

Porro; Dn Francisco del Campo Hernanz, Dn Agustin Montef Diaz, Dn Jose-M. Perez Avarra-cerrada y Dn Francisco Girones Esteban, y el se-cretario que suscribe, celebrandose la eleccion ante la mesa de la Junta Electoral Local del Movi-miento, habiendo sido elegidos los hof. Concejales Dn Manuel Olivarez de la Mota y D. Jose-M. Perez Avarra-cerrada. segun resulta de facto de votacion y escrutinio que queda enclavado en la Jefatura Local del Movimiento.

El Alcalde
J. Lano



El secretario,
J. Lano

Sesión extraordinaria del día doce de junio de mil novecientos veintea y cuatro. -

- Presistentes:
- Alcalde
 - D. Felipe Lopez Lorenzo
 - Concejales
 - h. Ziguera Navacerrada
 - " Sanz Rivero
 - " Montef Diaz
 - " Olivarez de la Mota
 - " Girones Esteban
 - " Perez Avarra-cerrada
 - " Ferrnandez Girones
 - " Ramirez Moreno.
 - Interventor
 - " Aragon Sanchez
 - Secretario
 - Aranda de Fuente.

Segundo las catorce horas y pre-viamente citados con la ante-lacion debida de reunion en el Conventino municipal los hof. Concejales representados al margen bajo la presidencia del h. Al-calde Dn Felipe Lopez Lorenzo quien habiendo reunido suficien-te numero de hof. Concejales y con su asistencia como secretario declaro abierto el acto publico a las catorce horas en primer a convocatoria.

1.º Lectura y aprobacion de la acta de la anterior sesion de -

Lebrada. - Toda lectura del Borrador del acta de la sesión anterior, se observa, que en el punto 4º donde se halla el acuerdo « Documento del merito de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes etc, con relación a la propuesta de ocupación de terrenos propiedad de este Ayuntamiento en la Dhesa Real para un Complejo Deportivo, ampliando la petición hecha por la misma en fecha veinte de marzo último de 80.000 a 100.000 m², que existía en aquella a 120.000 m² a que se refiere la discutida en aquella sesión, se adoptó acuerdo de desistirse por consiguiente la propuesta de ocupación se la 120.000 m², rectificándose dicho acuerdo en el sentido de que lo que se desistía era la ocupación de la ampliación de los 20.000 m² mas intermedios en el terreno escrito, quedando subsistente el acuerdo que consta en sesión de fecha treinta de marzo último por el que se acordó ceder en ocupación al Sr. Presidente de la Federación Castellana de Fútbol de 80.000 a 100.000 m² para que en coordinación con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y se ocupase de este último organismo se proceda a la instalación de ocho o diez campos de Fútbol y otras instalaciones deportivas, y proponer para llevarlo a efecto la ocupación de dichos terrenos por la Dhesa Real, sobre 25 B. de Utilidad Pública de los Propios de este Ayuntamiento.

2º Aprobación Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Parque de Bomberos en la Travesía de las Fuentes y de un Edificio Municipal en la Plaza de la Iglesia. - Dada lectura de dicho documento y previo dictamen de la Comisión Transformadora de Hacienda, urbanismo, obras y servicios urbanos se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el presupuesto extraordinario para la obra de construcción de un Parque de Bomberos en la Travesía de las Fuentes nº 4, y de un edificio municipal en la Plaza de la Iglesia, destinado a Borneo, Biblioteca,



y otros servicios, cuyo anteproyecto fue aprobado por acuerdo plenario de treinta de marzo de 1974, y expuesto al público en el B.O. de la provincia no 101 de fecha 29 de abril del mismo año, sin que contra el mismo se haya interpuesto reclamación alguna, y cuyo importe es el siguiente después de la certificación acordada en sesión del Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 1974 en las sumas de los Proyectos técnicos y en las correspondientes partidas del Presupuesto extraordinario de ingresos y gastos.

Presupuesto de Gastos.

<u>Partidas 2,1108.-</u>	<u>Pesetas.-</u>
Gastos formalización contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España	30.000.-
<u>Partidas 6,1101.-</u>	
Obras de construcción de embarque de Borraberol y de un edificio municipal	2.2140.631.-
<u>Total</u>	<u>22.170.631.-</u>

Presupuesto de Ingresos

<u>Concepto. 6,601.-</u>	
Préstamo a concertar con el Banco de Crédito Local de España	21.000.000.-
<u>Concepto. 6,701.-</u>	
Resto del superávit del Presupuesto ordinario de ejercicio de 1973	1.170.631.-
<u>Total</u>	<u>22.170.631.-</u>

Nº 3.- Contratación de los servicios de Información Urbanística, previo al Plan de ordenación General del término. Dada lectura de la moción de la Alcaldía presidencia relacionada con los trabajos de información urbanística y actualización de la Cartografía y confección del Plan General de ordenación urbana y rural de este término municipal, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

1º Adjudicar a D. Luis Moya Gonzalez, y María José



Rodríguez Larduchel-Díaz, Arquitectos y al rto que constituyen el equipo de trabajo, integrados bajo la dirección y responsabilidad de los mismos la prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para la redacción de la reforma urbanística del Plan General del término municipal de San Sebastián de los Reyes.-

2º Aprobar el gto de acuerdo con lo informado por el Sr. Interventor de fondos de este Ayuntamiento en concepto de honorarios, por importe de setecientos cincuenta mil pesetas, cuya forma de pago se efectuará de acuerdo con las determinaciones que figuran en el correspondiente contrato

3º Aprobar el Proyecto de Contrato que ha de referirse a la prestación del servicio encomendado y facultar a la Alcaldía Prorrogada para que proceda con los recursos que procedan a la formalización definitiva del mismo y a suscribir en nombre y representación de la Corporación.

ANEXO.- Problemas urbanísticos y sociológicos de este Ayuntamiento. - Fuera de orden del día y previa declaración de urgencia por todos los señores asistentes se da lectura de la moción de la Alcaldía Prorrogada en relación con los problemas urbanísticos y sociológicos que tiene planteados este Ayuntamiento con anterioridad a la aprobación del plan general vigente del casco y exterior aprobado por el Área Metropolitana en Diciembre de 1968, y como consecuencia de ello por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

1º Instar al Sr. Int. Delegado del Gobierno en el Área Metropolitana que por los servicios correspondientes de "C.O.P.L.A.C.O." se redacte y tramite hasta su aprobación el Plan de ordenación de la Zona denominada "La Zaporra" y Zona del "Cementerio," bien como Plan Comarcalo los res-



pectivos parciales e individualizados para este término municipal y para el de Alcobendas, debidamente coordinados y con tratamiento uniforme.

2º Que se elija sistema de actuación el de cesión de viales por considerar que es el mas idóneo.

3º Que se facilite a los servicios técnicos de la C.O.T.L.A.C.O. la información urbanística adecuada, la cartografía correspondiente y la actualización de la misma, si fuere necesario.

Cumplido el objeto de la sesión, el Sr. Presidente dió por terminado el acto a las quince horas, levantando de todo ello la presente acta, que hallada conforme lo suscriben todos los señores asistentes, de lo que como Secretario, doy fé.



Handwritten signatures of the council members and the secretary, including names like Laporta, Navarreda, and Moreno.

Sesión ordinaria de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

- Asistentes.
- Alcalde
- Sr. Laporta Lorenzo
- Concejales
- Sr. Requero Navarreda
- " Olivares de la Mota
- " Olivares Navarreda
- " Ferreras Esteban
- " del Campo Hernanz
- " Montedíaz
- " Ferreras Moreno

Siendo las trece horas, y previamente citados con la antelación debida se reunieron en el Consistorio municipal los tres Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Laporta Lorenzo, el que habiendo reunido suficiente número de tres concejales con mi asistencia como secretario, declaró abierto el acto publico en primer orden con el siguiente orden:

1º Lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior. - Toda

